



# MAPEO DE ACTORES EN EL AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR – TRAMO III - MADRE DE DIOS



La designación de entidades geográficas y la presentación del material en este libro no implican la expresión de ninguna opinión de parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o de la Fundación Mc Arthur respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio o área, o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras y límites.

Los puntos de vista que se expresan en esta publicación no reflejan necesariamente los de la UICN o de la Fundación Mc Arthur.

Publicado por: UICN



Derechos Reservados

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente.

Se prohíbe reproducir esta publicación para venderla o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Producción: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. SPDA

Edición: Patricia Cabaleiro

Diseño gráfico: Alfredo Rodríguez y Sharbel Gonzales

Citar como: **Mapeo de Actores en el Área de Influencia Indirecta de la Carretera Interoceánica Sur – Tramo III - Madre de Dios. 2011. Informe SPDA/UICN.**

El presente informe hace un recuento de los principales impactos ambientales y sociales posibles de la CIOS. Asimismo, hace un análisis de la situación política y la posición del gobierno peruano en cuanto a la promoción de actividades extractivas y proyectos de infraestructura en la Amazonía.

## MAPEO DE ACTORES EN EL AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR – TRAMO III - MADRE DE DIOS

Sociedad Peruana  
de Derecho Ambiental

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN OBJETIVO   | 7  |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL                                       | 8  |
| METODOLOGÍA   | 8  |
| Clasificación de Actores  | 9  |
| Diseño de entrevistas/cuestionario                              | 9  |
| Sistematización matricial:                                      | 10 |
| CONTEXTUALIZACIÓN   | 11 |
| Otras actividades relevantes con impactos en la zona de estudio | 16 |
| Diagnóstico y análisis territorial                              | 22 |
| AMENAZAS  | 30 |
| E IMPACTOS  | 30 |
| ANÁLISIS Y CONCLUSIONES   | 32 |
| REFERENCIAS   | 41 |
| WEBSITES  | 41 |

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora en el marco del Convenio firmado entre la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-SUR) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), para la implementación del Proyecto “Understanding Rapid Environmental Changes in Southern Tropical Andes”.

Este proyecto tiene como finalidad lograr un mejor entendimiento de los efectos que la construcción de mega infraestructura, como aquellos promovidos por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana - IIRSA, sumada a los impactos del cambio climático, tiene sobre los procesos de cambios ambientales presentes en la zona sur de los Andes Tropicales. Ahora bien, en el marco del proyecto, se han priorizado dos zonas de la Amazonía Peruana, correspondientes a los proyectos IIRSA Corredor Inter Oceánico Sur (a cargo de la SPDA) y Corredor Vial Amazonas Norte.

Si bien el área de influencia de la Carretera Interoceánica Sur alcanza indirectamente a toda la Macro Región Sur del Perú, para la elaboración del presente informe se ha priorizado el Tramo III que atraviesa exclusivamente la región Madre de Dios, lo que responde al área de intervención de la SPDA y a los intereses de conservación a los que apunta el proyecto.

La primera parte del informe recoge los objetivos del mismo y una breve presentación de la SPDA. Posteriormente, en la sección de antecedentes se describen las actividades y/o iniciativas tanto de infraestructura como a nivel productivo que tienen o podrían tener

impactos importantes en la zona priorizada.

Por otro lado, luego de explicar la metodología utilizada para el mapeo, en las secciones de contextualización y área priorizada se detallan los alcances de IIRSA en general y de la carretera interoceánica sur específicamente, para luego pasar a la sección dedicada al diagnóstico y análisis territorial, en la que se reseña brevemente las características naturales y socio-económicas del área de mapeo.

Luego de conocer las características de la zona, se hace un recuento de los principales impactos ambientales y sociales posibles de la CIOS. Asimismo, se hace un análisis de la situación política y la posición del gobierno peruano en cuanto a la promoción de actividades extractivas y proyectos de infraestructura en la Amazonía.

Finalmente, la última sección del informe analiza los resultados del mapeo de actores y las entrevistas realizadas y recoge conclusiones respecto a las percepciones y conocimientos de los diferentes actores sobre la CIOS.

## OBJETIVO

El objetivo principal del Mapeo es identificar a los principales actores que realizan actividades relacionadas al objeto del proyecto “Cambio ambientales rápidos” en el cual se enmarca este documento. Esto incluye actores de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, inversiones privadas, cooperación internacional, comunidades indígenas, entre otros; así como las principales actividades desarrolladas en el área mencionada y que fueron previamente mencionadas a fin

de conocer la naturaleza y orientación de su intervención, su área y nivel de influencia, y el enfoque y las perspectivas en cuanto a la CIOS e IIRSA.

El Mapeo busca brindar a las organizaciones involucradas una herramienta de enfoque integral que facilite la construcción – en conjunto con los actores identificados- de escenarios alternativos con mayor oportunidad de ocurrencia en los próximos 50 años, considerando los megaproyectos de infraestructura IIRSA y los impactos del cambio climático en la región. Esto significa no sólo identificar impactos negativos, si no también oportunidades de aprovechamiento de la CIOS como eje articulador.

Así mismo, puesto que la información relacionada a los posibles impactos directos e indirectos de los proyectos IIRSA es limitada; este documento apunta a promover justamente la generación y socialización de información entre los actores de la sociedad civil y otros interesados.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro que -desde su fundación en el año 1986- se ha venido consolidando como una de las organizaciones peruanas más influyentes en materia de promoción de políticas y legislación ambiental en el Perú, siendo actualmente una de las más importantes organizaciones latinoamericanas especializadas en el tema.

La SPDA promueve y facilita la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales, participando activamente en el diálogo técnico y político e interviniendo en defensa del interés ciudadano en casos singulares. Para apoyar la gestión pública y privada de los problemas ambientales, propone el uso de herramientas de planeamiento y gestión específicas e invierte en programas de educa-

ción y capacitación, promoviendo la responsabilidad ambiental y social de las empresas y demás actores sociales, entre otros frentes de actuación vinculados a la articulación eficaz en el día a día, de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la económica y la social.

Durante los últimos 24 años, dada la naturaleza de la materia ambiental, la SPDA ha ejecutado proyectos y consultorías de carácter multidisciplinario, y se ha caracterizado por el desarrollo analítico de cada problemática, la asistencia técnica y el fortalecimiento del sistema ambiental, sus actores y la aplicación de sus herramientas.

## METODOLOGÍA

A fin de mantener la coherencia y aportar al proyecto con una visión país respecto a la problemática en cuestión, se ha utilizado para la elaboración del presente mapeo, la misma metodología utilizada en la identificación de actores del Corredor Vial Amazonas Norte, realizada por APECO como parte del proyecto Cambios Ambientales Rápidos con UICN.

En este sentido, se ha realizado un análisis cualitativo orientado a recoger las percepciones de los actores identificados. Para ello, se realizaron entrevistas estructuradas o dirigidas por tratarse de un estudio exploratorio. Es necesario resaltar que no se han aplicado metodologías de muestreo por lo que esta selección no constituye una muestra representativa y la información recogida es referencial.

La definición del área priorizada se realizó teniendo en cuenta el área de intervención directa de la SPDA y los objetivos del proyecto Cambios Rápidos Ambientales.

La información recogida se ha contextualizado y complementado con la revisión de fuentes secundarias recogidas de IIRSA y las principales autoridades responsables de la CIOS, así como de instituciones trabajando temas relacionados a la incumbencia del proyecto y datos regionales relevantes, entre otros.

Asimismo, se han utilizado fuentes secundarias para desarrollar los antecedentes, el diagnóstico y análisis territorial, los impactos ambientales y sociales y el análisis de políticas e iniciativas en la zona.

Siguiendo los parámetros construidos por LIDEMA en el marco del proyecto Cambios Ambientales Rápidos con UICN, se han considerado los siguientes lineamientos:

### Clasificación de Actores

- Actores empresariales en actividades forestales, hidrocarburos, minería, infraestructura. ONGs y Agencias de Cooperación,
- Organizaciones de Sociedad Civil,
- Organizaciones Privadas de representación de actores públicos,
- Organizaciones Indígenas,
- Instituciones Académicas,
- Actores Públicos Nacionales, Regionales y Locales,
- Empresas y Asociaciones de Productores.

### Diseño de entrevistas/cuestionario

Se ha utilizado la misma batería de preguntas trabajadas con APECO. El sentido del cuestionario es recoger *percepciones*:

1. *¿Que información maneja sobre IIRSA, específicamente sobre CIOS?*

Objetivo: Conocer la percepción de los actores respecto a IIRSA y CIOS. Identificar y acopiar la información relevante disponible que se encuentra disgregada entre los diferentes actores.

2. *¿Cuál es su participación o involucramiento en el área de influencia de la CIOS? ¿Quiénes son sus socios/aliados en esta?*

Objetivo: Identificar área de interés, campo de acción de los actores, así como las alianzas existentes para su futuro aprovechamiento en la construcción de escenarios.

3. *¿Existen proyectos desarrollándose en el área de influencia indirecta de la CIOS? ¿Qué tipo de proyectos?*

Objetivo: Identificar la presencia de actividades de desarrollo en el área de influencia de la CIOS; esto incluye actividad extractiva, productiva, áreas de conservación (reg/mun), proyectos sociales y de desarrollo; entre otros. Esto permitirá calcular el efecto acumulativo del proyecto.

4. *¿Tiene referencia sobre los responsables de dichos proyectos? (nombres o contactos)*

Objetivo: Recolectar información de contacto que permita la identificación de tomadores de decisión que sirva como referencia para el establecimiento de redes inter-institucionales para la posterior construcción de escenarios futuros en el marco del proyecto IIRSA-MCARTHUR.

5. *¿Cuales son los impactos que ha generado o considera puede generar la construcción de la CIOS? ¿Considera que podrían potenciar o ser potenciados por factores de Cambio Climático?*

Objetivo: Obtener información respecto a los impactos reales y potenciales que hayan/puedan surgir con la CIOS. Orientada a identificar impactos negativos y positivos que puedan traer p.e. la promoción e inserción de poblaciones en el mercado, migración, competencia por acceso a recursos, incremento de tránsito, incremento de deforestación, entre otros.

De manera tangencial se busca identificar el manejo de información sobre cambio climático y la percepción sobre su relacionamiento con la implementación del proyecto.

6. *¿Cuales son las expectativas de una carretera como esta?*

Objetivo: Obtener información respecto a como los actores perciben se pueden beneficiar con la CIOS. Orientada a identificar aprovechamiento.

## Sistematización matricial:

La información recogida por medio de las entrevistas y la revisión de fuentes secundarias ha sido sistematizada siguiendo el formato formulado por la Liga de Defensa del Medio Ambiente – LIDEMA (Bolivia) en el marco del proyecto Cambios Ambientales Rápidos con UICN.

En tal sentido, la matriz se presenta en el siguiente formato:

| Matriz de mapeo institucional                                 |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
|---|-------------|-----------|------|-----|------|--------------------------------|-----------|--------|--------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|--------|---------------|-------|
| Categoría   | Institución | Dirección | Fono | Web | País | Región/ departamento/Provincia | Municipio | Visión | Misión | Objetivos institucionales | Regiones de intervención | Campos de orientación de labores | Nivel de presencia | Relación con IIRSA - corredor norte | Interés en IIRSA-corredor norte | Alineación con IIRSA-corredor norte | Capacidad institucional (fortalezas y debilidades) | Competencia (reguladas jurídicamente) | Legitimidad (formal como real) | Socios | Persona clave | Cargo |
| Organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación   |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Organizaciones de la sociedad civil                           |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Organizaciones privadas de representación de actores públicos |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Organizaciones indígenas                                      |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Instituciones académicas                                      |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Actores públicos nacionales                                   |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Actores públicos regionales                                   |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Actores públicos locales                                      |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |
| Empresas y asociaciones de productores                        |             |           |      |     |      |                                |           |        |        |                           |                          |                                  |                    |                                     |                                 |                                     |  |                                       |                                |        |               |       |

Los actores se han categorizado en:

- ONGs y Agencias de Cooperación,
- Organizaciones de Sociedad Civil,
- Organizaciones Privadas de representación de actores públicos,
- Organizaciones Indígenas,
- Instituciones Académicas,
- Actores Públicos Nacionales, Regionales y Locales,
- Empresas y Asociaciones de Productores.

Respondiendo a las siguientes variables<sup>1</sup>:

- *Identificación de Instituciones:* Dirección, teléfono, web, país, ubicación, municipio.
- *Visión, misión, objetivos institucionales:* Esta información ayuda a comprender la filosofía de trabajo de la organización, el enfoque de su trabajo. Al momento de trabajar la construcción de escenarios esta información facilita la agrupación de actores.
- *Desarrollo de participación de las instituciones:* Regiones de intervención, campo de orientación, nivel de presencia (Nacional Temporal – Proyectos, Local Permanente -delegaciones).
- *Valoración de su involucramiento:* Relación con IIRSA y la CIOS, intereses, alineación, capacidad institucional, competencia, legitimidad (formal o real). Cabe resaltar que el concepto de “competencias” sólo ha sido aplicado para actores públicos en tanto las mismas responden a una determinada regulación y su observancia es obligatoria, mientras que en el caso de actores privados, el desempeño de sus

actividades responde a los intereses y objetivos institucionales demarcados por ellos mismos.

- *Información de contacto:* Socios directos, persona clave, número o correo de contacto.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA es un espacio creado por los 12 países sudamericanos hace ya 10 años durante la Cumbre de Presidentes en que tuvo lugar en Brasilia (SET.00), y que apunta a desarrollar grandes proyectos de infraestructura en transportes, energía y telecomunicaciones para integrar los doce países sudamericanos. Esta iniciativa cuenta con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FON-PLATA).

Quienes promueven IIRSA aseguran que a través de la integración de infraestructura se alcanzará el desarrollo regional con la promoción del intercambio comercial. Es así que IIRSA nació con un enfoque sesgado a aspectos económicos y comerciales, sin considerar en plenitud los aspectos ambientales y sociales que involucraba. En ese sentido, los principales objetivos de IIRSA son<sup>2</sup>:

1. Incrementar el comercio intrarregional y mundial por medio de la articulación de mercados.
2. Crear zonas económicas en torno a los ejes y facilitar la integración de cadenas productivas para el comercio hacia los grandes mercados del mundo.
3. Contribuir al desarrollo sostenible, desarrollar espacios aislados integrándolos a los mercados regionales y mundiales.

Los proyectos contenidos en IIRSA se desarrollan siguiendo dos áreas de acción expresamente

<sup>1</sup> Tomado de Consideraciones sobre la Matriz Institucional de LIDEMA.

<sup>2</sup> Observatorio IFIS N° 2, Agosto 2005

delimitadas en la constitución de IIRSA: Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) y Procesos Sectoriales de Integración (PSIs). Los primeros definen las áreas geográficas en las que se implementarán los proyectos, estos ejes son transfronterizos y fueron delimitados considerando factores comerciales. Así, existen 10 ejes: Eje Andino, Eje Andino del Sur, Eje del Amazonas, Eje de Capricornio, Eje del Escudo Guayanés, Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, Eje del Sur, Eje Interoceánico Central, Eje MERCOSUR-Chile, Eje Perú-Brasil- Bolivia (Figura 1).



Figura 1: Ejes de Integración y Desarrollo IIRSA (Fuente: www.iirsa.org)

De manera complementaria, los PSIs apuntan a delimitar el marco normativo e institucional que permita la viabilidad de IIRSA. En este sentido, se han identificado siete PSIs: Instrumentos de Fi-

nanciamiento de Proyectos de Integración Física Regional, Integración Energética, Facilitación de Pasos de Frontera, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), Sistemas Operativos de Transporte Aéreo, Sistemas Operativos de Transporte Marítimo y Sistemas Operativos de Transporte Multimodal.

Según lo establece su página web oficial, los objetivos estratégicos de IIRSA para el período 2006-2010 se concentran en cuatro áreas de acción:

1. Asegurar la **Implementación** de los proyectos de la "Agenda de Implementación Consensuada";
2. Promover un salto de calidad en los procesos de **Planificación** territorial y de toma de decisiones de inversión en infraestructura de integración;
3. Apoyar proyectos específicos de infraestructura de integración a través de la experiencia acumulada en los **Procesos Sectoriales de Integración**; y
4. Fortalecer el proceso de **Difusión** de la Iniciativa.

A pesar de esta agenda, los procesos de toma de decisiones en IIRSA y en la implementación de sus proyectos dejan mucho que desear; así mismo, el manejo de información que se tiene sobre la problemática es muy limitado en todos los sectores, y esto es una situación que no es exclusiva de Perú, si no que se repite a nivel de todos los países involucrados, lo que ha generado que instituciones de la sociedad civil unan esfuerzos en exigir una mayor apertura por parte de IIRSA. Lamentablemente muy poco se ha conseguido al respecto. Si bien existen espacios de diálogo, estos se limitan a formalidades y la participación efectiva de la sociedad civil es casi nula frente a los grandes lobbys proveniente sobre todo de la inversión privada y la banca multilateral.

IIRSA maneja una cartera de 510 proyectos, 31 de los cuales han sido priorizados

debido a su alto impacto. Estos proyectos conforman la Agenda de Implementación Consensuada 2005 -2010 (AIC). A Junio 2009, de los 31 proyectos comprendidos en la AIC 2005 - 2010 02 estaban culminados, 19 en ejecución y 10 en preparación (Anexo I). En Perú confluyen cuatro ejes: Eje Andino, Eje Amazonas, Eje Interoceánico y Eje Perú-Brasil - Bolivia.



Figura 3: Ejes IIRSA en Perú Fuente: MTC

| Proyectos peruanos en IIRSA  |                                   |                                   |                       |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| EJES   | INVERSION PUBLICA<br>Millones USD | INVERSION PRIVADA<br>Millones USD | TOTAL<br>Millones USD |
| <b>EJE DEL AMAZONAS</b>  | <b>448.44</b>                     | <b>987.19</b>                     | <b>1,435.63</b>       |
| Grupo 3 : Acceso Hidrovías Huallaga y Marañón: (Amazonas Norte).                                       | 208.30                            | 366.78                            | 575.08                |
| Grupo 4 : Acceso Hidrovía del Ucayali: (Amazonas Centro).  | 123.44                            | 614.41                            | 737.85                |
| Grupo 6 : Red de Hidrovías Amazónicas.   | 116.70                            | 6.00                              | 122.70                |
| <b>EJE ANDINO</b>  | <b>1,177.19</b>                   | <b>1,254.08</b>                   | <b>2,431.27</b>       |
| Grupo 5 : Conexión Colombia - Ecuador - Perú (Panamericana, Norte)                                     | 0.00                              | 340.46                            | 340.46                |
| Grupo 7 : Conexión Perú - Ecuador (Marginal Norte, Puente Integración Tingo María)                     | 65.07                             | 281.21                            | 346.28                |
| Grupo 8 : Conexión Perú - Bolivia - Argentina (Longitudinal Sierra Sur: Tingo María - Desaguadero)     | 365.88                            | 40.00                             | 405.88                |
| Grupo 9 : Lima - Arequipa - Desaguadero - La Paz.  | 16.56                             | 502.41                            | 608.97                |
| Tingo María - Camisea - Pto. Heath (Segunda Generación)  | 729.08                            | 0.00                              | 729.08                |
| <b>PERU - BRASIL - BOLIVIA</b>   | <b>7.50</b>                       | <b>705.41</b>                     | <b>712.91</b>         |
| Grupo 1 : Corredor Porto Velho - Puerto Maldonado - Puerto Marítimo Pacífico (Iñapari - Pto. Marítimo) | 7.50                              | 705.41                            | 712.91                |
| <b>EJE INTEROCEANICO</b>   | <b>83.00</b>                      | <b>79.53</b>                      | <b>162.53</b>         |
| Grupo 5 : Ilo/Matarani - Desaguadero - La Paz - Santa Cruz   | 83.00                             | 79.53                             | 162.53                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1,716.13</b>                   | <b>3,026.21</b>                   | <b>4,742.34</b>       |
| <b>TOTAL SIN TRAMO DE SEGUNDA GENERACION DE EJE ANDINO</b>   | <b>986.45</b>                     | <b>3,026.21</b>                   | <b>4,012.66</b>       |

Figura 4: Proyectos IIRSA en Perú  
(Fuente: www.iirsa.org)

Los proyectos IIRSA más importantes en Perú apuntan a la rehabilitación, construcción y mejoramiento de carreteras; construcción de vías de evitamiento; mejoramiento de terminales portuarios fluviales y marítimos; y estudios para mejoramiento de navegabilidad comercial en los tramos fluviales de los ejes (Figura 4). Así, entre los principales proyectos se encuentran el Eje Multimodal Amazonas Norte, el Eje Multimodal Amazonas Centro y la Carretera Interoceánica Sur.

Figura 5: Eje IIRSA Perú-Brasil-Bolivia



Fuente: IIRSA, 2009

La Carretera Interoceánica Sur – CIOS, en sus tramos 1, 2 y 3, corresponde al Grupo 1 del Eje Perú-Brasil- Bolivia (Figura 5). Este eje comprende proyectos de infraestructura en los mencionados países que permitirían articular el sur peruano o Macro Región Sur con los estados de Acre y Rondonia en Brasil y Pando en Bolivia.

Según como está planteado, la visión estratégica del Gobierno indica que este proyecto: “a) abre nuevas posibilidades para el desarrollo económico de las regiones del sur del Perú al vincularlas con los Estados de Acre y Rondonia de Brasil, b) hará posible la exportación de producción agrícola e industrial de las regiones del sur del Perú hacia los mercados de la región sudamericana y mundiales, en condiciones de competitividad, a una infraestructura coherente y adecuada (sic), c) la creación de zonas económicas y cadenas productivas y la concepción de nuevos productos de esa región para exportación se verá beneficiada por la reducción de costos de transporte entre los centros de producción y los mercados del mundo a través de su acceso a los puertos del Océano Pacífico, d) facilitará el comercio a través de las regiones vecinas del Perú, impulsando el proceso de integración fronterizo regional” (RREE, 2005).

A pesar de esta declaración de intención, expertos han manifestado el alto riesgo que la implementación del proyecto representa para la diversidad biológica - y cultural - debido a los



posibles impactos socio ambientales negativos. Cabe resaltar que Madre de Dios es una de las zonas de mayor biodiversidad en la región y el mundo, y como se ve en la visión, siguiendo la lógica de IIRSA, se ha priorizado el enfoque económico por sobre el ambiental y social, y al perderse esta integralidad es imposible hablar de desarrollo sostenible. (Balvín y Patrón, 2008).

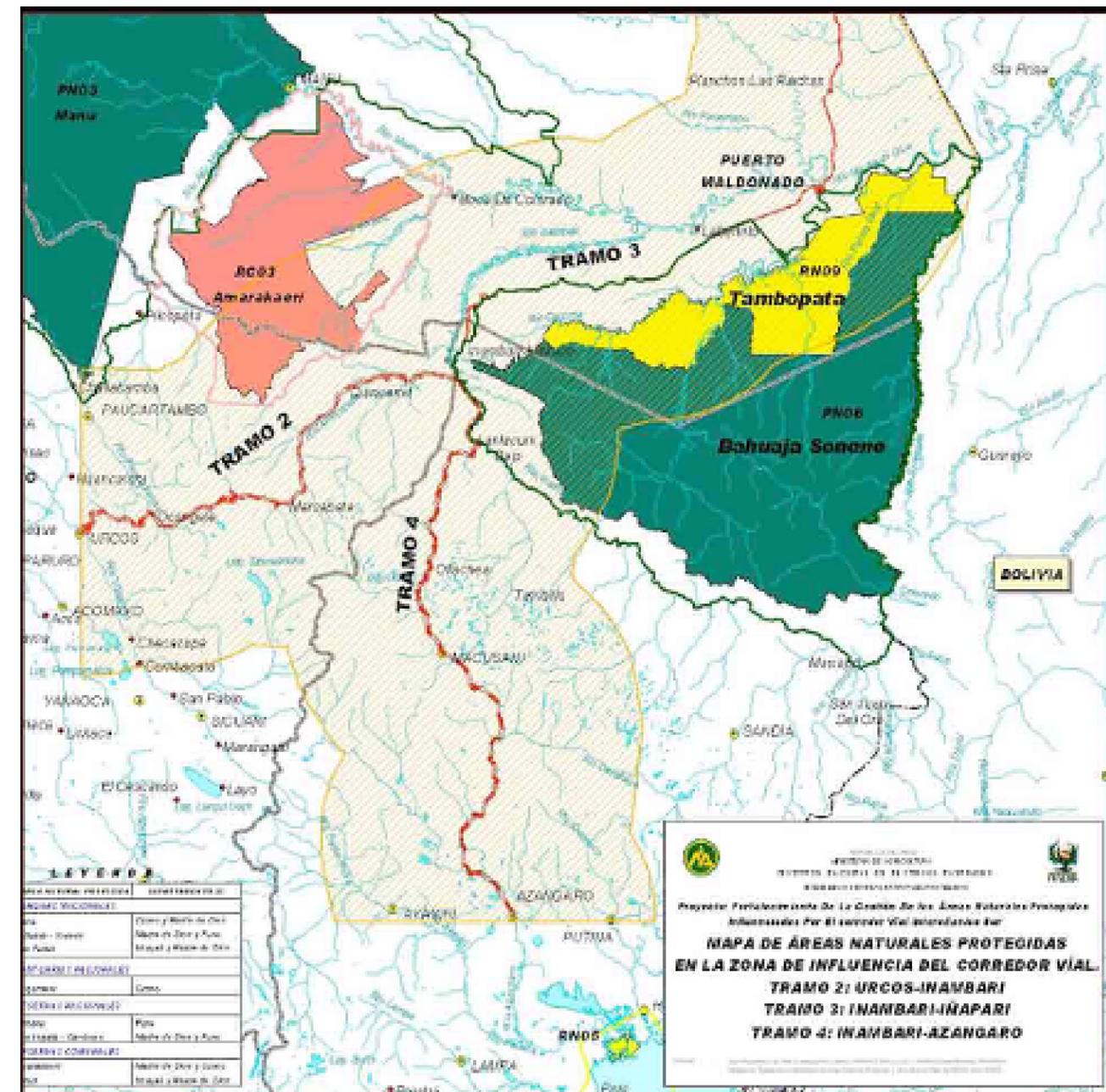


Figura 6: Áreas naturales protegidas en la zona de influencia del proyecto vial Carretera Interoceánica Sur

## Otras actividades relevantes con impactos en la zona de estudio

Además de IIRSA, existen otras iniciativas que también tienen incidencia en el área de influencia del tramo III de la CIOS. En tal sentido, a continuación se hace una breve descripción de las más importantes:

- Proyecto Central Hidroeléctrica de Inambari

En junio de 2008 el Estado Peruano otorgó a la empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur SAC (EGASUR), de capitales brasileños, concesión temporal para realizar estudios de factibilidad relacionados a la actividad de generación eléctrica en la futura central hidroeléctrica que se construiría en el Río Inambari (afluente del Río Madre de Dios), el límite entre los distritos de Ayapata (provincia de Carabaya, Región Puno) y Camanti (provincia de Quispicanchi, Región Cusco), exactamente aguas abajo de la confluencia de los ríos Inambari y Araza<sup>27</sup> y aguas arriba del puente Inambari de la Carretera Interoceánica Sur.

A la fecha aún no se ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental para su aprobación por el Ministerio de Energía y Minas, requisito necesario para obtener la concesión definitiva y dar inicio a la ejecución del proyecto.

De acuerdo con el Estudio de Factibilidad presentado por la empresa la capacidad instalada de la hidroeléctrica sería de 2,200 MW. A continuación se detallan las principales características del proyecto:

- Inversión: US\$4,847.00
- Embalse: un área de 377.66 KM.
- Desplazamientos: 3,261 personas (según estudio de factibilidad).
- Inundación de carretera interoceánica: 106 km (tramos II y IV).

De acuerdo a Serra Vega (2010), las áreas de influencia del proyecto pueden ser divididas en tres:

1. Un área que incluye la represa y el lago que se extiende por el sur hasta el distrito de San Gabán (provincia de Carabaya), al límite del cual llegará el espejo de agua de la represa, y por el oeste hasta el distrito de Camanti (provincia de Quispicanchi), donde será inundada una parte de la cuenca del río Araza. El eje de la represa estará aguas arriba del puente Inambari de la Carretera Interoceánica Sur.
2. Un área cercana, aguas abajo, en los distritos de Inambari (provincia de Tambopata) y Huepetuhe (provincia de Manu, Región Madre de Dios). El poblado más cercano al norte es Mazuko sobre el río Inambari. Mazuko servirá de base logística para la empresa y como punto de aprovisionamiento para los trabajadores del proyecto.
3. Un área más distante alrededor del proyecto que llegará aguas arriba hasta las cabeceras de las cuencas del Inambari y del Araza y por lo menos hasta los ríos Madre de Dios y Madeira

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la construcción servirá de polo de atracción a personas en busca de empleo que llegarán de otras partes del país, sobre todo de la sierra. Esto generará el desarrollo de actividades comerciales, asimismo es probable que una vez terminada la obra los trabajadores se queden en la zona para dedicarse a otras actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación del bosque.

- Intento de recorte del Parque Nacional Bahuaja Sonene para explotación y extracción de hidrocarburos

La coyuntura vivida de altos precios del petróleo y del gas en los mercados internacionales ha venido generando el interés de las empresas por agenciarse de una mayor cantidad de lotes para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Amazonía Peruana. Por su parte, la opción política del estado peruano

de apostar por el sector extractivo como el motor del desarrollo ha llevado a un notable incremento en el número de lotes concedidos.

Este crecimiento en el número de lotes concedidos y la superficie que ocupan presiona sobre las áreas naturales protegidas y genera ya casos de superposición con estas, con las concesiones forestales maderables, las concesiones para ecoturismo, las concesiones para conservación y con los territorios de las comunidades nativas y las reservas indígenas establecidas para las poblaciones en aislamiento voluntario. Este es el caso del Parque Nacional Bahuaja-Sonene, que además de ser un área considerada como *hot spot* de biodiversidad, contiene en el subsuelo un importante yacimiento gasífero.

El Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS), ubicado entre las Regiones Madre de Dios y Puno, al suroeste del país, es reconocido como uno de los siete santuarios naturales más emblemáticos del mundo<sup>3</sup>. En sus 1 091 416 hectáreas, alberga ecosistemas únicos como las sabanas húmedas de las Pampas del Heath y el valle del Candamo y, con ellos, ocho diferentes tipos de bosques específicos y formaciones vegetales, que permiten la existencia de especies en abundancia<sup>4</sup> y lo hacen ser una zona fascinante.

El PNBS a su vez es hogar de milenarias culturas que resguardan grandes conocimientos y sabiduría como los Amarakaeri, establecidos en las periferias del Parque. Conservar procesos culturales, en este caso la cultura Eseeja, etnia originaria y ancestralmente vinculada al territorio del Parque Nacional Bahuaja Sonene, es parte de los objetivos de creación del Parque.

El PNBS cuenta con la categoría de protección más alta entre las categorías de ANP, categoría que permite el desarrollo de actividades de recreación, educación e investigación y restringe ciertas actividades económicas-productivas como el aprovechamiento de los recursos forestales, fauna, entre otros que podrían atentar contra de los objetivos de conservación del Parque.

En el corazón del Parque se ubica la zona conocida como Candamo, rico en biodiversidad y en hidrocarburos. Esta coincidencia, irreconciliable en un Parque Nacional, ha determinado el origen accidentado de esta área natural protegida, así como intentos posteriores (y acaso futuros) de recorte de su área para permitir la explotación de hidrocarburos.

Cuando el Parque Nacional fue creado en 1996<sup>5</sup>, se debió excluir de sus linderos precisamente la zona del Candamo, debido a que se superponía con el ya existente Lote 78, explorado por la Empresa Mobil. El contrato de Perúpetro con el consorcio Mobil<sup>6</sup> acordó que luego de cumplirse el plazo de cuatro años y medio, se reduciría el lote en un 50% de su tamaño original, devolviendo al Parque dicho territorio y posteriormente, cumplidos siete años, el lote otorgado a Mobil abarcaría únicamente la superficie de los yacimientos al hacer entrega de las "suel-tas"<sup>7</sup>. El consorcio Mobil, al no encontrar

<sup>3</sup> Declaración hecha por la National Geographic Society en el año 2002.

<sup>4</sup> Como un indicador de esta enorme riqueza, se puede mencionar que en un área de apenas 550 ha se han encontrado 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces, entre otros sorprendentes registros ([www.parkswatch.org](http://www.parkswatch.org)).

<sup>5</sup> Mediante Decreto Supremo No. 012-96-AG, de 17 de Julio de 1996, se declaró Parque Nacional Bahuaja Sonene.

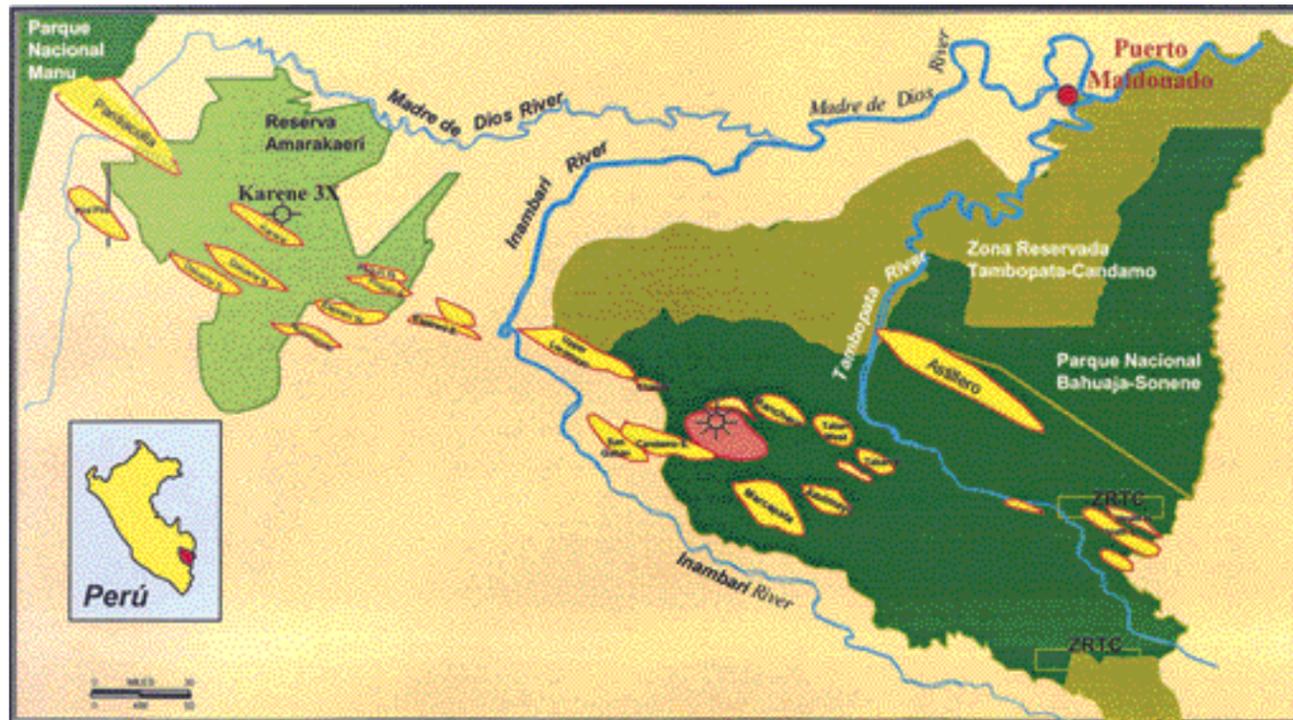
<sup>6</sup> Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo No. 014-96-EM, suscrito entre PETROPERU S.A. y las compañías Mobil Exploration and Producing Perú INC. - Sucursal del Perú, Elf Petroleum Perú B.V. - Sucursal del Perú y Esso Exploration and Production Peru Limited - Sucursal del Perú, teniendo a Mobil como cabeza del consorcio. El contrato se firmó el 24 de marzo de 2006, cuatro meses antes de la creación del Parque Nacional.

<sup>7</sup> La figura de Suel-tas de Área consiste en la liberación o devolución de la empresa contratista de ciertas áreas del Contrato del lote petrolero en forma obligatoria luego de la fase exploratoria. El área de Contrato se reducirá, conforme las partes lo acuerden en el contrato, hasta llegar a la superficie bajo la cual se encuentren los horizontes productores más un área circundante de seguridad técnica (Artículo 25° de la ley orgánica que norma las actividades de Hidrocarburos en el Territorio Nacional).

hidrocarburos en calidad y cantidad que supusieran rentabilidad suficiente en ese momento, además de las presiones ambientalistas, se retiró del Lote 78, pasando este territorio a formar parte del Parque Nacional. Así, el Parque Nacional Bahuaja Sonene recuperó la extensión con la cual originalmente fue concebido

y el valle del Candamo fue nuevamente incluido como parte del área, como zona de protección estricta, la de mayores restricciones en un ANP.

Área original del Parque Nacional Bahuaja Sonene (en verde claro) y el Yacimiento Candamo (en rojo).



Fuente: Perúpetro

A fines de septiembre de 2007 se conoció un proyecto ley que tenía como objetivo recortar el 19% del Parque Nacional, con la finalidad de permitir la exploración y extracción de hidrocarburos en el Lote, ahora llamado ex Lote 78<sup>8</sup>. De acuerdo con la propuesta presentada, se buscaba excluir del Parque Nacional más de doscientas mil hectáreas<sup>9</sup> que correspondían a la zona denominada Candamo y al yacimiento llamado Yacimiento Candamo y/o pozo Candamo 1X. Ello a pesar de que esta había sido zonificada como zona de protección estricta dada su alta vulnerabilidad y biodiversidad.

El citado proyecto de ley fue paralizado como resultado de la presión nacional e internacional. No obstante, los hidrocarburos en el PNBS aparecen como una amenaza latente ya que el Yacimiento Candamo 1X, sigue siendo ofertado por Perúpetro desde su página web<sup>10</sup>.

- Minería ilegal de oro aluvial

La región de Madre de Dios es una de las cuatro zonas con mayor presencia de minería artesanal dedicada a la explotación aurífera en el Perú. Desde la década de los ochenta los mineros estacionales fueron haciéndose más estables. Una de las características más saltantes de esta minería es su informalidad.

Esta actividad se realiza fundamentalmente a través del lavado de tierra y el amalgamado del oro con mercurio. Desde el 2005 esta actividad

viene en incremento, debido al aumento del precio internacional del oro. Sectores como Guacamayo, Jayave, Huepetuhe, Delta I y Laberinto, son focos de esta actividad (Enrique y Cueto, 2010).

Según señalan las autoras citadas, los principales impactos ambientales negativos generados por esta actividad son "la alteración del paisaje, deforestación, degradación del suelo, colmatación de sedimentos en los cauces de río y fangos en el suelo, deterioro de la calidad del agua superficial (ríos y quebradas), desaparición de la flora y fauna acuática, emisión de ruidos, crecimiento de centros poblados sin planificación (por la migración) y con demandas de servicios básicos, contaminación con desechos sólidos entre otros" (Enrique y Cueto, 34:2010).



8 Previo a la creación del Parque en el año 1996, una porción del área propuesta para el PNBS que se encontraba dentro de la Zona Reservada Tambopata Candamo fue recortada para ser incluida en área del lote 78. De esta forma el Estado evitó que esta área, de interés tanto para Mobil como para el Ministerio de Energía y Minas, pasara a ser parte del PNBS, ya que de haber sido así se hubiera prohibido la explotación petrolera en ella (Winitzky 1999).

9 Exactamente se propuso excluir Doscientas Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos punto Quinientos Treinta y Siete hectáreas (209,782.537 ha), reduciéndose su superficie a Ochocientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Tres hectáreas (881,633.463 ha).

10 Específicamente en la dirección: <http://www.ipegauni.edu.pe/foro/descargas/martes/3-00%20Peru%20Petro.pdf> (Consulta: 17 de noviembre de 2010). Asimismo, el pasado 25 de julio de 2010, Daniel Saba Presidente de Perúpetro, anunció que su institución viene realizando estudios para explorar hidrocarburos en áreas naturales protegidas, con referencias específicas al yacimiento del Candamo.

### Definición del área priorizada

El Corredor Vial Interoceánico Sur consiste en tres carreteras que unen las ciudades de Ilo, Matarani y San Juan de Marcona en la costa meridional de Perú con el estado Amazónico de Acre, Brasil. Su construcción ha sido dividida en 5 tramos:

**Cuadro 1: Tramos de la CIOS**

| TRAMO | UBICACIÓN                   | EXTENSIÓN KM |
|-------|-----------------------------|--------------|
| 1     | San Juan de Marcona – Urcos | 762.66       |
| 2     | Urcos – Inambari            | 300          |
| 3     | Inambari – Iñapari          | 410          |
| 4     | Inambari – Azangaro         | 305.9        |
| 5     | Matarani – Azangaro         | 751.70       |

Fuente: Datos EISA – Tramo III

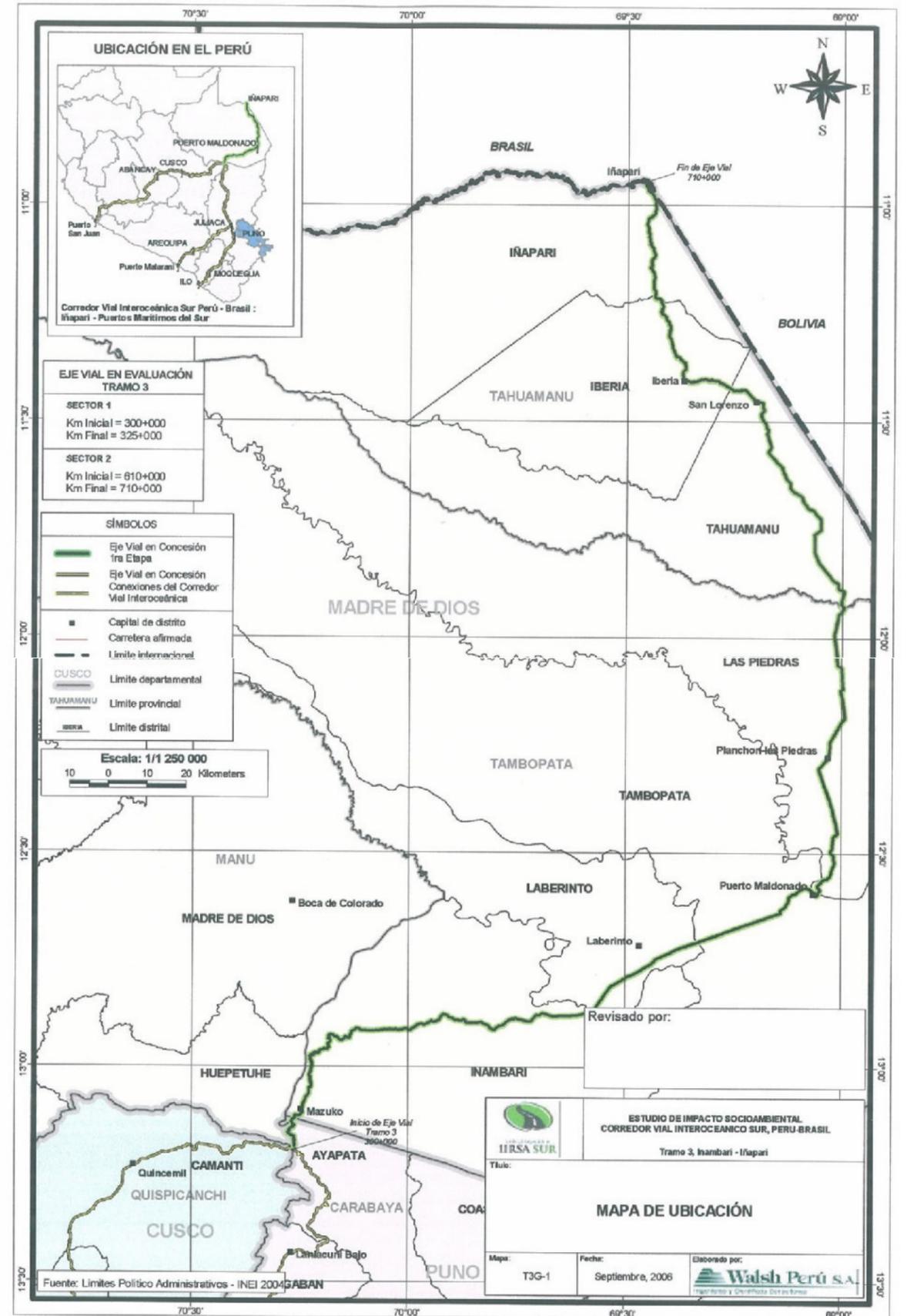
La Carretera Interoceánica Sur tiene una extensión de 2692 Km e implica una inversión aproximada de US\$ 1400 millones en un modelo de Asociación Público-Privada entre el Estado Peruano y concesionarias privadas (con un importante capital brasileño).

Uno de los mayores retos que debe enfrentar la conservación en el país es la implementación inadecuada de los planes de manejo de áreas naturales protegidas, así como el modelo de desarrollo extractivo que implica a su vez una extrema flexibilidad en pro de la inversión privada sin garantizar la protección del ambiente ni el manejo sostenible de los recursos naturales. Mega proyectos del corte de los incluidos en IIRSA (oleoductos, gasoductos, represas, carreteras, etc.) acarrean demostrados impactos negativos en las comunidades locales, tanto a nivel ambiental como social, puesto que como se ha mencionado, en la definición de los proyectos no se aplica un enfoque integral sostenible que prevea el marco normativo ambiental y social y asegure la correcta participación ciudadana en la toma de decisiones de los megaproyectos.

Así por ejemplo en el caso de la CIOS, a pesar de la magnitud del proyecto y los fuertes impactos esperados para su implementación se prescindió de una etapa adecuada de planificación, dándose incluso exoneraciones de varias exigencias legales establecidas para cualquier proyecto vial. Por ejemplo, el proyecto fue exonerado de la fase de pre-inversión del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su viabilidad se amparó en un estudio de factibilidad que no fue aprobado por la Oficina de Programación e Inversiones del Ministerio de Transportes ni tampoco por el Ministerio de Economía y Finanzas. De igual forma, no contó con estudios definitivos de ingeniería ni con un Estudio de Impacto Ambiental integral de la obra (sólo contó con estudios de impacto ambiental independientes para cada tramo)(Enrique y Cueto, 2010:30).

Peor aún, el estudio de factibilidad de esta carretera no reconoce la gravedad de los impactos indirectos de la obra, incurriendo en el error de considerar que al tratarse sólo de asfaltado y mejoría de vías ya existentes el impacto que se produciría sería poco significativo. Por el contrario, de acuerdo a Santa Cruz, se prevé que esos impactos incrementen exponencialmente (Santa Cruz 2009:45).

Ahora bien, a pesar de que la CIOS ha tenido críticas en diversos aspectos, no puede negarse que es un proyecto largamente esperado por la población en tanto es percibido como una oportunidad de desarrollo al permitir la interconexión con otras regiones. En este contexto, Madre de Dios se encuentra en una posición altamente vulnerable ya que sus especiales características como su alta biodiversidad, potencian el riesgo de ocurrencia de impactos negativos. Así, en Madre de Dios el "46.30 % de su territorio son Áreas Protegidas, es considerado uno de los departamentos mejor conservados a nivel nacional, posee abundante biodiversidad y se está convirtiendo en un destino obligado para el ecoturismo. Asimismo, Madre de Dios tiene en su territorio Comunidades Nativas en contacto inicial y Comunidades Nativas en Aislamiento Voluntario. Por estas razones, el desarrollo de esta región depende directamente de la conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales" (Balvín y Patrón, 2008).



Si bien el área de influencia de la Carretera Interoceánica Sur alcanza indirectamente toda la Macro Región Sur, la cual incluye los departamentos de Madre de Dios, Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Moquegua, Ica y Tacna; para la elaboración del presente documento se ha priorizado el Tramo III que atraviesa exclusivamente la Región Madre de Dios (Figura 6). Esta priorización responde al área de intervención de la SPDA y a los intereses de conservación a los que apunta el convenio con la UICN.

En este sentido, como referencia para el levantamiento de información primaria, se ha utilizado el área de influencia definida en el Estudio de Impactos Socio Ambientales del Tramo III (ANEXO III)11 Inambari – Iñapari que forma parte de dicho eje vial y cuenta con una longitud de 410 Km, y comprende los distritos de Inambari, Laberinto, Tambopata y Las Piedras, en la Provincia de Tambopata; y en los distritos Tahuamanu, Iberia e Iñapari, en la Provincia de Tahuamanu; en la Región Madre de Dios. La construcción, conservación, mantenimiento y explotación del Tramo III está a cargo de la Concesionaria Interoceánica Sur, la cual tiene la concesión por 25 años para la implementación del proyecto. El contrato de concesión se firmó en agosto del 2005 (Anexo II).

Debe resaltarse la importancia de este Tramo en tanto es zona fronteriza con Brasil y Bolivia (al compartir la cuenca del Río Madre de Dios), además de la complejidad que implica la superposición de actividades de distinta naturaleza en la zona (Figura 6), entre ellas:

- Una Reserva Territorial para Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (la Reserva de Madre de Dios ubicada en la línea 343);
- Tres (03) Áreas Naturales Protegidas: Parque Nacional Bahuaja-Sonene, la Reserva Nacional de Tambopata y la Reserva Co-

munal AmaraKaeri), que forman parte del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró;

- Un (01) Bosque de Producción Permanente al interior del cual se realiza manejo forestal bajo la figura de concesiones forestales maderables que cuenta con áreas con Certificación Forestal Voluntaria (CFV), y concesiones forestales no maderables, entre ellas la Concesión de Conservación de la Cuenca los Amigos, concesiones de ecoturismo, castañeras, etc.
- Alta concentración de especies silvestres amenazadas, entre ellas especies incluidas en el Apéndice 2 y 3 de la CITES. Entre las especies de fauna amenazadas encontramos: gallo de las rocas (rupicola peruvian) lobo de río o nutria gigante (pteronura brasiliensis), entre otros.
- Comunidades indígenas.

### Diagnóstico y análisis territorial<sup>12</sup>

- Características Naturales

La Región Madre de Dios es la más extensa del país, con una superficie de 85,184 km<sup>2</sup>, que representan el 6.6% del territorio peruano. Políticamente se divide en tres provincias: Manu, Tambopata y Tahuamanu. Sin embargo nuestro estudio no incluye la provincia de Manu.

La región se ubica entre las coordenadas geográficas 9°57' y 13°20' latitud sur y 68°39' y 72°31' longitud oeste. Altitudinalmente, la región se ubica desde los 176 m.s.n.m. (en el distrito de Tambopata, provincia de Tambopata) hasta 3,967 m.s.n.m. (en el distrito de Fitzcarrald, provincia de Manu) (Rubio y Romero, 2009).

De acuerdo a Rubio y Romero (Rubio y Romero, 12:2009), la Región Madre de Dios se caracteriza por presentar dos unidades biofísicas: la cordillera oriental – aja

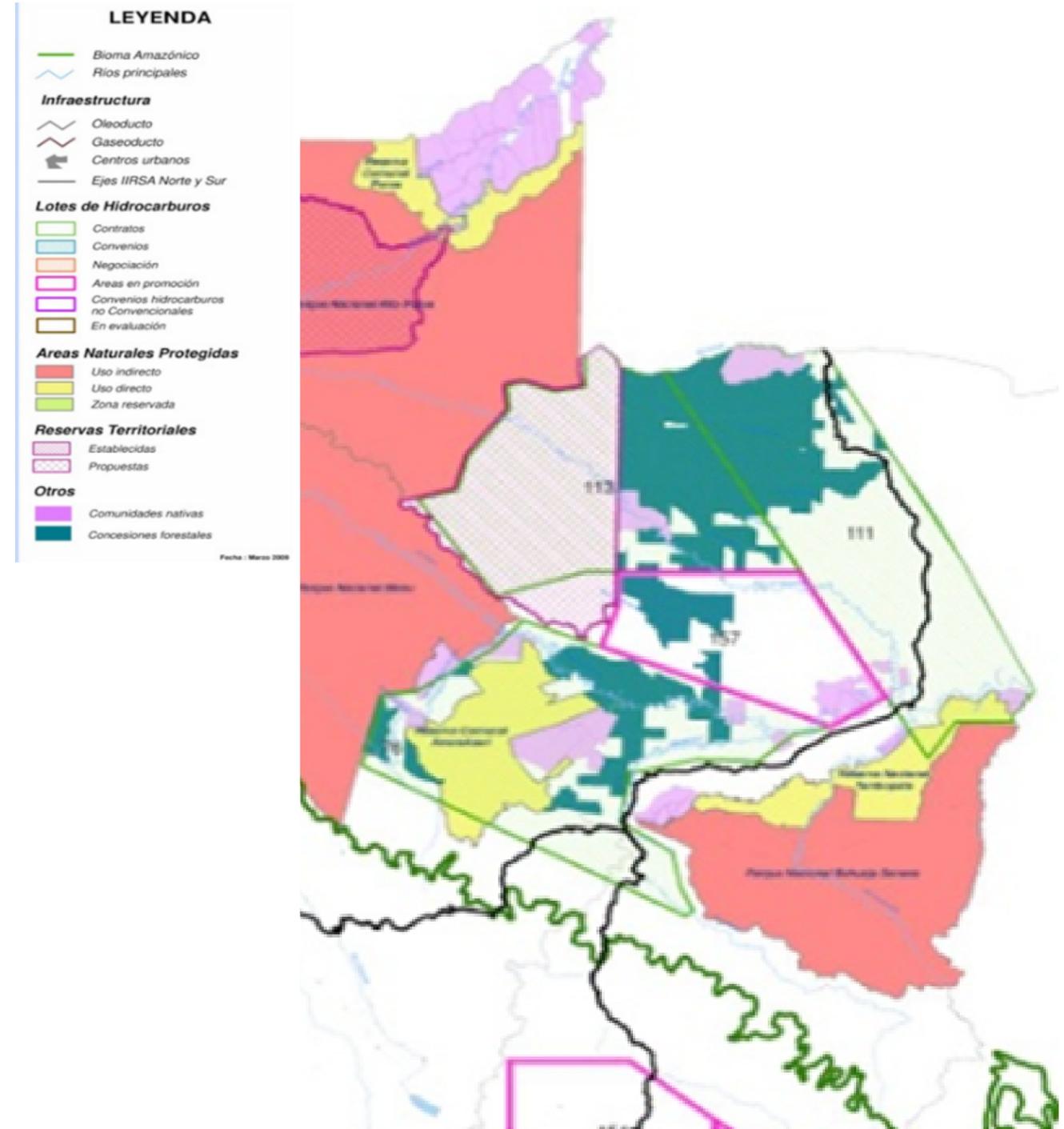


Figura 7: Actividades en Área de Influencia

11 Estudio de Impacto Socioambiental para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Interconexión Vial Iñapari - Puerto Marítimo del Sur, I Etapa del Tramo Vial N° 3: Puente Inambari - Iñapari, aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Resolución Directoral N° 016-2006-MTC/16.

12 Este capítulo está basado en información recogida de fuentes secundarias.

subandina, y la llanura de Madre de Dios. La primera se encuentra entre 500 y 3,967 m.s.n.m. al Sur Oeste de la Región, se caracteriza por ser de relieve accidentado, conformado por pizarras, calizas, areniscas y cuarcitas, donde los suelos son superficiales y de baja fertilidad natural, debido a los contrafuertes de la cordillera Carabaya.

Por otro lado, la llanura de Madre de Dios es la más extensa y se localiza en la zona central y norte de la región. Esta constituida por llanuras sin accidentes fisiográficos de importancia y se caracteriza por presentar un relieve suave y ondulado, donde predomina la planicie aluvial y colinas bajas.

Al oeste, en las zonas de las nacientes del río Manu existen colinas de poca elevación que forman divisoria de aguas entre los ríos Madre de Dios y Urubamba.

Según Dourojeanni, "la región es de las que posee mayor diversidad biológica conocida en el planeta, siendo reconocida como parte esencial del hotspot de los Andes Tropicales. El parque nacional Bahuaja Sonene alberga entre el 15 y el 17% de todas las especies de plantas del mundo en apenas 0.8% de la superficie de su territorio. Son 42,000 especies de plantas de las que de 40 a 46% son endémicas. Madre de Dios se caracteriza por tener los índices más altos del mundo en número de aves (11% de las aves conocidas), mamíferos en general (5% de las especies conocidas) y murciélagos en particular, mariposas y otros insectos, y plantas" (Dourojeanni, 35:2006).

**Cuencas Hidrográficas<sup>13</sup>:** Los ríos de la Región Madre de Dios pertenecen a dos subcuencas del Amazonas: la del río Purus y la del río Madeira. A la cuenca del primero confluyen los ríos Chandless, Yacro y Acre. Por otro lado, a la cuenca del río Madeira tributan los ríos Madre de Dios, Manu, Inambari,

Las Piedras, Tambopata, Health, Colorado, Los Amigos, Tahuamanu y Palma Real.

El río más importante de la región es el Madre de Dios, que fluye al sur de la región en dirección oeste-este. Tiene una longitud aproximada de 655 km. Dentro del territorio peruano y una extensión total de 1,150 km. Hasta su desembocadura en el río Beni, en Bolivia. Sus principales afluentes en el territorio peruano y dentro Madre de Dios son los ríos Manu, Inambari, Las Piedras, Tambopata, Elath y Colorado.

**Áreas Naturales Protegidas:** El 44.2% de la superficie de Madre de Dios es considerada parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en sus categorías de Parques y Reservas Nacionales y Reservas Comunales, ascendiendo a un total de 3'767,942 hectáreas (sin considerar las zonas de amortiguamiento) (Rubio y Romero 13:2009).

**Áreas Naturales Protegidas en Madre de Dios**

| Categoría                                | Fecha      | Ubicación Política      | Extensión sobre Madre de Dios (ha) |
|--|------------|-------------------------|------------------------------------|
| <b>Parques Nacionales</b>                |            |                         | <b>3'082,836</b>                   |
| Bahuaja Sonene                           | 04.09.2000 | Madre de Dios y Puno    | 294,682                            |
| Manu                                     | 29.05.1973 | Cusco y Madre de Dios   | 1'532,906                          |
| Alto Purus                               | 20.11.2004 | Ucayali y Madre de Dios | 1'255,347                          |
| <b>Reservas Nacionales</b>               |            |                         | <b>274,690</b>                     |
| Tambopata                                | 04.09.2000 | Madre de Dios           | 274,690                            |
| <b>Reservas Comunales</b>                |            |                         | <b>410,417</b>                     |
| Alto Purus                               | 14.11.2004 | Ucayali y Madre de Dios | 8,081                              |
| Amarakaeri                               | 09.05.2000 | Madre de Dios y Cusco   | 402,336                            |
| <b>Superficie total en Madre de Dios</b> |            |                         | <b>3'767,042</b>                   |

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en Rubio y Romero (26:2009).

• Características Socio-económicas

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, Madre de Dios es la región menos poblada del Perú, con 1.2 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo en los últimos años cincuenta años ha presentado una alta tasa de crecimiento demográfico, alcanzando en el 2007 un total de 109,555 habitantes en el año 2007 (Fleck et al, 2010).

La mayor concentración poblacional se da en el distrito de Tambopata, donde la población se ha establecido a los márgenes de la carretera Mazuko – Puerto Maldonado – Iñapari, que corresponde al tramo III de la CIOS.

La base de la economía en el área de estudio son las actividades extractivas, por lo que existe una alta dependencia de los recursos naturales y de la diversidad biológica. La carretera que une Cuzco con Madre de Dios terminada en la década de los setenta provocó una expansión de las actividades extractivas y agropecuarias y en consecuencia una fuerte migración proveniente de la zona alto-andina (Fleck et al, 2010). En el periodo 2002-2007 la región recibió 20,437 migrantes procedentes de la región andina, los que constituyen el 18.65% de su población.

<sup>13</sup> Para esta sección citamos a Rubio y Romero (2009) Alternativas de Prevención y Solución de Conflictos Forestales en la Región Madre de Dios. Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur. Pág. 13 y ss.

Población Censada de la Región Madre de Dios

| Provincia/distrito | 1981   | 1993   | 2007    |
|--------------------|--------|--------|---------|
| Tambopata          | 24,583 | 46,738 | 78,523  |
| Tambopata          | 20,341 | 36,958 | 60,214  |
| Inambari           | 1,716  | 5,266  | 8,038   |
| Las piedras        | 2,526  | 4,514  | 5,491   |
| Laberinto          | -      | -      | 4,780   |
| Manu               | 3,496  | 13,827 | 20,290  |
| Manu               | 1,467  | 1,559  | 2,645   |
| Fitzcarrald        | 139    | 458    | 1,263   |
| Madre de Dios      | 1,890  | 11,810 | 9,404   |
| Huapetuhe          | -      | -      | 6,978   |
| Tahuamanu          | 4,928  | 6,443  | 10,742  |
| Tahuamanu          | 812    | 841    | 2,739   |
| Iñapari            | 3,013  | 3,858  | 1,288   |
| Iberia             | 1,103  | 1,744  | 6,715   |
| Total              | 33,007 | 67,008 | 109,555 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática en Fleck et al (31:2010)

Cabe destacar que Madre de Dios tiene una importante población indígena, distribuida en 29 comunidades nativas y una reserva territorial para pueblos indígenas en aislamiento voluntario (Rubio y Romero, 2009).

Históricamente, la actividad económica más importante ha sido la forestal, basada en la siringa (*hevea brasiliensis*), la castaña y la madera. Sin embargo en las últimas décadas se ha dado un auge de la minería aurífera, sobre todo en la zona ubicada entre Mazuko y Puerto Maldonado. De acuerdo a cifras oficiales, la minería contribuye a casi el 50% del PBI regional, movilizándolo en forma directa US\$110 millones anuales, los que a su vez generan actividades indirectas por un volumen de US\$500 millones anuales. Sin embargo, hay gran parte de esta actividad es informal, por lo que la Región Madre de Dios recibe aproximadamente S/.15,000 por canon minero anualmente. (Rubio y Romero, 21:2009).

Por otro lado la agricultura y ganadería son actividades que se realizan con mayor o menos actividad a lo largo de toda la carre-

tera. De acuerdo a Dourojeanni, el 11% del territorio de Madre de Dios tiene potencial agrícola, el 14.5% tienen potencial pecuario y el 59.8% vocación forestal (Dourojeanni, 35:2006).

Fleck et al. (34:2010) señalan que las actividades económicas y la población de Madre de Dios se encuentran concentradas en una franja de 100 kilómetros a cada lado del tramo III de la carretera interoceánica que une Iñapari con Puerto Maldonado y Mazuko, área conformada en su mayor parte por concesiones madereras, seguidas de áreas naturales protegidas y concesiones de castaña, como se aprecia en el siguiente cuadro, elaborado por los autores citados.



| Categoría                    | Área (km2) | Porcentaje |
|------------------------------|------------|------------|
| Concesiones madereras        | 12,710     | 28%        |
| Áreas naturales protegidas   | 9,260      | 20%        |
| Concesiones de castaña       | 9,711      | 19%        |
| Otras categorías             | 7,621      | 16%        |
| Concesiones mineras          | 3,886      | 9%         |
| Concesiones de conservación  | 1,559      | 3%         |
| Tierras indígenas            | 682        | 2%         |
| Concesiones de ecoturismo    | 399        | 1%         |
| Concesiones de reforestación | 586        | 1%         |
| Total                        | 45,414     | 100%       |

Por otro lado, a fin de analizar los retos y oportunidades que representa la CIOS en la región Madre de Dios, Fernández ha realizado un análisis de los actores y actividades económicas de cuatro de los siete espacios geográficos definidos para la región Madre de Dios: el eje carretero Mazuko – Puerto Maldonado, el eje carretero Puerto Maldonado – Iñapari, el eje fluvial río Tambopata – río Malinoskwi, y el eje fluvial río Bajo Madre de Dios (Fernández, 2009). De dicho estudio se desprenden lo siguiente:

**Eje carretero Mazuko – Puerto Maldonado:** Sus límites llegan por un lado hasta el río Madre de Dios y por otro hasta la Reserva Nacional de Tambopata. Los pobladores de este eje se dedican a la agroforestería, agricultura tradicional de monocultivos, extracción de madera, crianza de animales menores y ganadería. También existen pobladores con pequeños negocios (restaurantes, bodegas, etc.) y cerca al centro poblado de Mazuko hay personas dedicadas a la minería.

Sus expectativas se centran en desarrollar piscigranjas y proyectos de agroforestería, de turismo y de agroindustria. Para ello requieren apoyo técnico y capacitación para desarrollar productos con valor agregado.

Según la zonificación ecológica y económica elaborada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, en este espacio se pueden distinguir (Fernández, 31:2009):

- Zonas para cultivos permanentes de calidad agrícola baja desde Virgenes del Sol hasta Santa Rosa.
- Zonas para cultivos permanentes de calidad agrícola baja asociadas con protección desde la ciudad de Puerto Maldonado hasta Virgenes del Sol.
- Zonas para pastos de calidad agrícola baja asociadas con protección por drenaje en el área cercana a la quebrada Jayave.
- Zonas para pastos de calidad agrícola baja asociadas con protección por pendiente en el área cercana a Boca Inambari.
- Zonas para protección forestal asociadas con pastos en el área posterior de la Florida.

- Zonas para protección de pantanos y aguajales en el área derecha de la carretera, al otro lado de Nueva Arequipa.
- Zonas para protección de ladera de montaña desde Santa Rosa hasta Mazuko.

**Eje carretero Puerto Maldonado – Iñapari:**

Se encuentra en la frontera con Brasil y Bolivia. En esta área se encuentran principalmente concesiones de castaña y de madera, lotes petroleros y la comunidad nativa de Bélgica. Los pobladores más antiguos se dedican a la recolección de castaña y la extracción de madera, mientras que los colonos que han migrado hace alrededor de 10 años se dedican a la agricultura tradicional de monocultivos, la ganadería, la crianza de animales menores y las piscigranjas.

Las expectativas de los pobladores de esta zona con la CIOS es la posibilidad de vender sus productos en los mercados regionales de Cusco, Puno, Tacna, Moquegua y Arequipa; así como formar asociarse en micro y pequeñas empresas para obtener financiamiento y desarrollar productos con valor agregado.

Según la zonificación ecológica y económica elaborada por el IIAP, en este espacio se pueden distinguir (Fernández, 33:2009):

- Zonas para cultivos en limpio de calidad agrícola media asociadas con cultivos permanentes, desde Ollaque, Miraflores y María Cristina, cerca de Iberia.
- Zonas para cultivos en limpio de calidad agrícola baja asociadas con protección desde San Lorenzo hasta Iberia y Shiringayoc.
- Zonas para cultivos permanentes de calidad agrícola baja asociadas con pastos y shiringa desde San Lorenzo hasta Iñapari.
- Zonas para pastos de calidad baja asociadas con cultivos permanentes en el área cercana a Fortaleza.

- Zonas para pastos de calidad agrícola baja asociadas con protección por drenaje en el área media ubicada entre San Lorenzo y Iberia.
- Zonas para pastos de calidad agrícola baja asociadas con protección por pendiente desde Iberia hasta Iñapari.
- Zonas para cultivo de rodales de castaña asociadas con cultivos permanentes desde Lobayoc hasta San Lorenzo.
- Zonas para el cultivo de rodales de castaña asociadas con producción forestal desde Mávila hasta Alerta.

**Eje fluvial río Tambopata – río Malinowski:**

En este eje se encuentran dos áreas naturales protegidas (Parque Nacional Bahuaja-Sonene y Reserva Nacional Tambopata) y dos comunidades nativas (Infierno y Nativa Kotsimba). Es una zona que se caracteriza por la presencia de concesiones de turismo, concesiones de castaña y una minería artesanal en el río Malinowski.

Los pobladores ubicados a lo largo del río Tambopata se dedican a la agricultura de monocultivos, a la recolección de castaña, a la pesca y la caza. Asimismo, se emplean como motoristas y brindando servicios en los albergues ubicados a lo largo del río. Existen también experiencias aisladas y recientes de agroforestería y de turismo vivencial. Tienen expectativas de organizarse para vender castaña y dedicarse a la agroforestería y al turismo. Por otro lado, los pobladores ubicados cerca del río Malinowski se dedican en su mayoría a la minería artesanal, a la caza y a la extracción de madera.

Según la zonificación ecológica y económica elaborada por el IIAP, en este espacio se pueden distinguir (Fernández, 35:2009):

- Zonas para cultivos en limpio de calidad agrícola media asociadas con protección en las riveras de los ríos Tambopata y Malinowski.
- Zonas para cultivos permanentes de calidad agrícola baja desde las áreas

cercanas al río Malinowski, desde Vírgenes del Sol hasta Santa Rosa.

- Zonas para cultivos permanentes de calidad agrícola baja asociadas con protección desde las áreas cercanas al río Tambopata, desde la ciudad de Puerto Maldonado hasta Vírgenes del Sol.
- Zonas de producción forestal asociadas con protección en el área de la comunidad nativa de Kotsimba.
- La Reserva Nacional Tambopata.
- El Parque Nacional Bahuaja-Sonene.

**Eje fluvial río Bajo Madre de Dios:** En este eje se encuentra la ciudad de Puerto Maldonado y dos comunidades nativas (Palma Real y Sonene). Los principales actores de la zona son los pobladores urbanos, las comunidades nativas, los castañeros, los colonos itinerantes (productores agropecuarios), los operadores turísticos y los mineros artesanales.

La construcción de la CIOS ha generado migración hacia esta zona, principalmente por la expectativa de incremento del precio de los predios rurales, debido: al alto precio del oro que hace rentable la explotación aurífera informal, por la extracción de madera dura y por el creciente interés de los operadores turísticos en desarrollar circuitos en esta zona.

Asimismo, pobladores rurales dedicados actividades extractivas tienen expectativas de asociarse para trabajar en actividades sostenibles como agroforestería, piscigranjas y crianza de animales menores. Sin embargo, no cuentan con los recursos o la capacitación necesaria.

Según la zonificación ecológica y económica elaborada por el IIAP, en este espacio se pueden distinguir (Fernández, 37:2009):

- Zonas para cultivos en limpio de calidad agrícola media asociadas con cul-

tivos permanentes en las riveras del río Bajo Madre de Dios, desde San Francisco hasta Puerto Pardo.

- Zonas para cultivos en limpio de calidad agrícola media asociadas con protección desde Puerto Maldonado hasta Puerto Pardo, al lado izquierdo del río Bajo Madre de Dios.
- Zonas para manejo de rodales de castaña asociadas con producción forestal desde Loboayoc hasta la frontera con Bolivia, en la parte posterior del lago Valencia.
- Zonas de protección de pantanos y aguajales ubicadas en la parte posterior de la concesión de ecoturismo Ecoamazonía.
- La Reserva Nacional Tambopata.



## AMENAZAS E IMPACTOS

La construcción y mejora de la carretera ha sido fuertemente impulsada desde el Estado por sus beneficios económicos relacionados al aumento del comercio y el desarrollo de la región, así como mejoras en el acceso a servicios públicos para las poblaciones. Es innegable que la carretera puede traer beneficios al integrar el sur del país y estimular el desarrollo de actividades económicas en esa región gracias al abaratamiento del flete y a las facilidades de acceso a zonas antes inaccesibles. Entre las industrias sostenibles que pueden potenciarse con la carretera tenemos la agroforestería, la piscicultura, el cultivo de castaña y shiringa y la apicultura (Fernández 2009). Además el contar con esta nueva vía de acceso es una oportunidad para impulsar el turismo en la región, por ejemplo a través de corredores eco-turísticos.

Sin embargo, autores como Dourojeanni sostienen que se han sobredimensionado los beneficios del proyecto, y se ha restado importancia a los impactos sociales y ambientales asociados al mismo (Dourojeanni 2006)

En su trayecto amazónico, la Interoceánica atraviesa diferentes ecosistemas considerados zonas de alta biodiversidad, así como de especies endémicas y poblaciones indígenas. En su paso por Madre de Dios, la carretera cruza Áreas Naturales Protegidas como el Parque Nacional Bahuaja Sonene (la Zona de Amortiguamiento del Parque), la Reserva Nacional Tambopata, la Reserva Comunal Amarakaeri y el Parque Nacional Alto Purús, concesiones forestales, de conservación y ecoturismo, así como tierras indígenas, amenazando la conservación de estos hábitats y sus poblaciones.

Entre los impactos ambientales asociados se encuentra el rápido incremento de la deforestación –causada directamente por la obra tanto como la ocasionada por los nuevos habitantes - como principal impacto, degradación de bosques naturales, invasión de áreas protegidas, mayor incidencia de incendios forestales,

expansión del cultivo de la coca, explotación anárquica de oro, degradación del ambiente urbano, pérdida de biodiversidad, incremento de la caza y la pesca, y reducción de la amplitud y calidad de los servicios ambientales, en especial en torno al recurso hídrico, que causará mayores problemas pues abarca inundaciones, aluviones y el delicado tema de la calidad del agua para consumo humano (Dourojeanni, 2006).

Desde la perspectiva social, los impactos están relacionados a un proceso de migración masiva de pobladores andinos a la zona y el crecimiento descontrolado de las ciudades, de una población orientada a actividades como la minería ilegal, explotación forestal legal o ilegal, ganadería y agricultura en áreas antes inaccesibles, actividades que se volverán más rentables debido a la accesibilidad, debido a la falta de planificación y control estatal respecto a estos fenómenos y a la constante búsqueda de oportunidades de las poblaciones marginales tanto andinas como amazónicas. Estas actividades, ilícitas en su mayoría, desencadenan procesos como conflictos por la propiedad de la tierra y cambios de uso, disminución de la seguridad pública, así como la dilución y pérdida de valores culturales tradicionales.

En cuanto a los beneficios esperados por los pobladores locales, estos son muy similares a los mencionados por los promotores del proyecto: oportunidades de nuevos negocios o ampliación de los existentes, disminución del costo del flete para insumos y productos, integración con el resto del país y el incremento del turismo. Sin embargo, no se sabe que es lo que el Perú va a exportar al Brasil, además de productos agrícolas corrientes (ajos, cebollas y papas) de generación de ingresos limitados, ya que muchos de los productos sembrados son similares a los de Brasil, por ser zonas casi colindantes que no presentan mayores posibilidades de intercambios comerciales de interés (Dourojeanni 2006:19).

En ese sentido, Santa Cruz señala que además de los impactos ya mencionados, existe el riesgo de impactos económicos negativos para los productores de la zona que deberán

competir con productores brasileños en rubros donde el desequilibrio en la productividad es abismal (por ejemplo en la producción de carne). Esto puede conllevar a la desarticulación de sistemas productivos regionales y locales de baja productividad e incrementar las desigualdades sociales (Santa Cruz 2009)

### Impactos ambientales y sociales que son comunes en el área de influencia de carreteras en la región amazónica

| Impactos ambientales  | Impactos sociales   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación, por agricultura legal e ilegal (migratoria) en suelos con o sin aptitud agrícola, principalmente ganadería.</li> <li>• Degradación del bosque, por extracción forestal sin manejo y sin reposición; puede afectar severamente cada lado de la faja deforestada.</li> <li>• Aumento de los riesgos de incendios forestales.</li> <li>• Caza ilegal, para comercio de carne, cueros y pieles y, en especial, tráfico de animales vivos.</li> <li>• Consecuentemente, enorme impacto negativo sobre la biodiversidad regional, inclusive la que es endémica donde ella existe y rarificación o extinción de especies.</li> <li>• Consecuentemente, reducción de servicios ambientales del bosque (ciclo de agua, fijación de CO2, etc.).</li> <li>• Pesca abusiva, frecuentemente con implementos ilegales, dinamita y tóxicos.</li> <li>• Erosión de suelos, por deforestación en laderas y mal manejo de suelos</li> <li>• Contaminación química de suelos y agua por abuso de agroquímicos o como consecuencia de la minería.</li> <li>• Invasión de áreas protegidas (i.e. parques nacionales)</li> <li>• Reducción del valor paisajístico y turístico.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión de tierras indígenas por agricultores, madereros y mineros y eventual matanza de indígenas por enfermedad o en escaramuzas.</li> <li>• Desplazamiento de poblaciones indígenas tribales, invasión de territorios de otros indígenas y generación de conflictos entre ellos.</li> <li>• Especulación con tierras y apropiación ilícita de tierras.</li> <li>• Proliferación de cultivos ilegales (coca, marihuana, amapola).</li> <li>• Facilitación de tráfico de drogas, armas, animales silvestres y del contrabando en general.</li> <li>• Estímulo a la migración a áreas urbanas, degradación de servicios sociales y del ambiente en las ciudades y villas locales.</li> <li>• Estímulo a la formación de "barriadas" o <i>favelas</i>.</li> <li>• Fomento al subempleo esclavizante (i.e. en minería o <i>garimpo</i> y en extracción maderera).</li> <li>• Aumento de la prostitución femenina e infantil.</li> <li>• Pérdida de valores culturales tradicionales.</li> <li>• Dispersión de enfermedades, en especial malaria, dengue y fiebre amarilla, por retención de agua en lugares de toma de material.</li> </ul> |

Fuentes: Dourojeanni (1981a, 1981b, 1990, 1995), Banco Mundial (1991), Fearnside (1989), Nepstad et al (2001), Laurance (2000), etc.

**Deforestación:** Es el impacto ambiental principal, ya que de ésta se originan la mayor parte de los problemas subsecuentes, como erosión de suelos, pérdida de la diversidad biológica y disminución del valor de los servicios ambientales del bosque (fijación de carbono y regulación del ciclo hidrológico) (Dourojeanni, 45:2006).

Deforestación entre 2000 y 2006 en el ámbito de influencia CVIS

Fuente: Dourojeanni (2009).



| Tramo                     | Superficie de bosque amazónico original (Ha) | Deforestación 2000 (Ha) | Deforestación 2006 (Ha) | Incremento en deforestación | Promedio Anual (Ha/año) |
|---------------------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Cusco (tramo II)          | 3'639,050.99                                 | 38,341.87               | 39,894.35               | 1,552.48                    | 287.5                   |
| Madre de Dios (tramo III) | 8'419,180.26                                 | 156,410.75              | 174,234.69              | 17,823.94                   | 3,300.7                 |
| Puno (Tramo IV)           | 1'589,608.30                                 | 81,503.04               | 90,506.71               | 9,003.67                    | 1,667.3                 |
| Total                     | 13'647,839.55                                | 276,255.66              | 304,635.75              | 28,380.09                   | 5,255.5                 |

Fuente: Línea de Base del CAF/INRENA

Fuente: Enrique y Cueto (2010).

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Después de la revisión y acopio de información relacionada a IIRSA en general y la CIOS en particular, las entrevistas corroboraron que existe un escaso manejo de información, lo que se puede atribuir a la falta de transparencia en la que se desarrolla IIRSA. Fuera de las tres instancias de toma de decisiones reconocidas en su seno (i. Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), compuesto por funcionarios públicos de alto nivel de cada país. ii. Comité de Coordinación Técnica (CCT), conformada

por los tres bancos de desarrollo (CAF, FONPLATA, BID) y iii. Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE), compuesto por funcionarios públicos y expertos de cada gobierno), no existen espacios participativos que puedan involucrar a los actores comprometidos.

El presente mapeo ha recogido información de los siguientes actores presentes en el área de influencia del Tramo III de la CIOS correspondiente a la Región Madre de Dios:

| MATRIZ INSTITUCIONAL                               |   |
|--|---|
| CATEGORÍA  | INSTITUCIÓN   |
| ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE COOPERACIÓN | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID/Perú                           |
|  | Agencia Internacional de Energías Renovables - IRENA  |
|  | Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral - AIDER                                     |
|  | Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA   |
|  | Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO                                      |
|  | Asociación Servicios Educativos Rurales - SER   |
|  | Banco Interamericano de Desarrollo - BID  |
|  | Banco Mundial - BM  |
|  | Bank Information Center - Proyecto BICECA   |
|  | Bosques, Sociedad y Desarrollo – BSD  |
|  | CARE Perú   |
|  | Caritas del Perú  |
|  | Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP  |
|  | Centro para el Desarrollo Ecosaludable de la Amazonía - CIDEAM  |
|  | Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico - CEDIA  |
|  | Comercio Alternativo de productos No tradicionales para el Desarrollo de Latinoamérica – CANDELA Perú |
|  | Conservación Internacional - CI   |

| MATRIZ INSTITUCIONAL                               |  |
|--|--|
| CATEGORÍA  | INSTITUCIÓN  |
| ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE COOPERACIÓN | Corporación Andina de Fomento - CAF  |
|  | Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR   |
|  | Asociación Ecosistemas Andinos - ECOAN   |
|  | Fondo de las Americas del Perú - FONDAM  |
|  | FONPLATA   |
|  | Frankfurt Zoological Society   |
|  | Grupo Propuesta Ciudadana  |
|  | Instituto Machu Picchu - IMAPI   |
|  | Inkaterra Asociación   |
|  | Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA                                       |
|  | Instituto del Bien Común – IBC   |
|  | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO          |
|  | OXFAM América  |
|  | Pronaturaleza  |
|  | Rainforest Alliance - RA   |
|  | Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA   |
|  | The Nature Conservancy TNC   |
|  | Tambopata Reserve Society in Perú - TReeS-Perú   |
|  | Wildlife Conservation Society - WCS  |
|  | World Wildlife Fund - WWF  |
| Colegio de Ingenieros del Perú - CIP               |  |
| ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL                | Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Interoceánica Sur                          |
|  | Cámara de Comercio de Madre de Dios  |
|  | Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP                             |
|  | Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales  |
| ORG. PRIVADA DE REP. ACTORES PÚBLICOS              | Comité Nacional Peruano de la Comisión de Integración Energética Nacional – PECIER       |
|  | Comité de Gestión de las ANP RN Tambopata y PN Bahuaja Sonene                            |
|  | Red de Municipales Rurales del Perú - REMURPE  |
| ORG. INDÍGENAS                                     | Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI                                   |
|  | Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP                       |
|  | Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería - CONACAMI                 |
|  | Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD                            |
| INST. ACADÉMICAS                                   | Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia - CSA |
|  | Centro Bartolomé de las Casas – Cusco  |
|  | Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – UNAMAD                                 |
|  | Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco  |
|  | Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República                     |

| MATRIZ INSTITUCIONAL        |   |
|-----------------------------|---|
| CATEGORÍA                   | INSTITUCIÓN   |
| ACT. PÚBLICOS NACIONALES    | Comisión de Agraria del Congreso de la República  |
|                             | Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República |
|                             | Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República                                   |
|                             | Dirección General de Asuntos Socio Ambientales MTC  |
|                             | Dirección General Forestal y Fauna Silvestre  |
|                             | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES/MIMDES  |
|                             | Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano – INDEPA              |
|                             | Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA   |
|                             | Ministerio de Agricultura - MINAG   |
|                             | Ministerio de Economía y Finanzas - MEF   |
|                             | Ministerio de Energía y Minas   |
|                             | Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC  |
|                             | Ministerio del Ambiente - MINAM   |
|                             | Dirección de UNASUR y mecanismos de coordinación sudamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores  |
|                             | Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR                      |
|                             | Parque Nacional Bahuaja – Sonene  |
|                             | Parque Nacional y Reserva de Biosfera del Manu  |
|                             | Perupetro   |
|                             | Presidencia del Consejo de Ministros - PCM  |
|                             | PROINVERSIÓN  |
| ACTORES PÚBLICOS REGIONALES | Reserva Nacional de Tambopata   |
|                             | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP   |
|                             | Dirección Regional de Energía y Minas Madre de Dios   |
|                             | Dirección Regional Agraria Madre de Dios  |
|                             | Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Madre de Dios   |
|                             | Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Madre de Dios                     |
|                             | Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Madre de Dios                               |
|                             | Presidencia Regional Madre de Dios  |
|                             | Proyecto Especial Madre de Dios del GOREMAD - INADE   |
|                             | Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Madre de Dios   |
| ACTORES PÚBLICOS LOCALES    | Municipalidad Provincial de Manu - Madre de Dios  |
|                             | Municipalidad Provincial de Tambopata   |
|                             | Asociación de Agricultura Ecológica – Madre de Dios   |

| MATRIZ INSTITUCIONAL                   |  |
|--|--|
| CATEGORÍA                              | INSTITUCIÓN  |
| EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES | Asociación de productores agrícolas para el desarrollo del Tahuamanu |
|  | CONIRSA S.A.   |
|  | Empresa Hunt Oil Company   |
|  | Exportaciones de la Selva - EXSSA                                    |
|  | Federación Agraria Departamental de Madre de Dios – FADEMAD          |
|  | Federación de Castañeros de Madre de Dios - FEDECAMD                 |
|  | Federación de Mineros de Madre de Dios – FEDEMIM                     |
|  | Forestal Río Piedras SAC   |
|  | Granjas Amazónicas SAC   |
|  | Industrial Maderera Tahuamanu  |
| Petro Perú                             |  |

- No existen mecanismos formales de participación en IIRSA. A nivel nacional, salvo los actores directamente involucrados, es decir, los pertenecientes al Gobierno Central, el resto de actores identificados se ven excluidos de participar en la identificación de proyectos, su evaluación y ejecución.
- El nivel de transparencia en la implementación de IIRSA y sus proyectos es prácticamente inexistente. Es necesario generar información oportuna que permita la participación efectiva de los actores involucrados.
- El concepto y alcance de IIRSA como iniciativa inter-gubernamental no es conocido entre los actores en ninguna de las

categorías, salvo aquellos de alcance nacional que participan directamente en su gestión (principalmente MEF; PCM, MTC, RREE). Esto genera que se confunda cada proyecto con IIRSA, sin llegar a conocer que estos son partes de una iniciativa mayor.

- **ONGs y Agencias de Cooperación:** Esta categoría contiene el grueso de actores trabajando en temas de conservación en el área de influencia de la CIOS – Tramo 3. Si bien existe una variedad de temas específicos abordados por estas instituciones, se puede señalar que mayoritariamente se trabajan aspectos relacionados a la agroforestería, ecoturismo, desarrollo local y protección de ANPs.

De manera referencial se ha recogido información de 38 actores:

|   |
|---|
| Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID/Perú                           |
| Agencia Internacional de Energías Renovables - IRENA  |
| Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral - AIDER                                     |
| Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA   |
| Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO                                      |
| Asociación Servicios Educativos Rurales - SER   |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID  |
| Banco Mundial – BM  |
| Bank Information Center - Proyecto BICECA   |
| Bosques, Sociedad y Desarrollo – BSD  |
| CARE Perú   |
| Caritas del Perú  |
| Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP  |
| Centro para el Desarrollo Ecosaludable de la Amazonía - CIDEAM  |
| Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico - CEDIA  |
| Comercio Alternativo de productos No tradicionales para el Desarrollo de Latinoamérica – CANDELA Perú |
| Conservación Internacional - CI   |
| Corporación Andina de Fomento - CAF   |
| Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR  |
| Asociación Ecosistemas Andinos - ECOAN  |
| Fondo de las Americas del Perú - FONDAM   |
| FONPLATA  |
| Frankfurt Zoological Society  |
| Grupo Propuesta Ciudadana   |
| Instituto Machu Picchu - IMAPI  |
| Inkaterra Asociación  |
| Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA  |
| Instituto del Bien Común – IBC  |
| Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO                       |
| OXFAM América   |
| Pronaturaleza   |
| Rainforest Alliance – RA  |
| Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA  |
| The Nature Conservancy TNC  |
| Tambopara Reserve Society in Perú - TReeS-Perú  |
| Wildlife Conservation Society - WCS   |
| World Wildlife Fund – WWF   |

Estos actores son los que mayor información manejan sobre la CIOS e IIRSA en general, en tanto coinciden en un espacio justamente promovido en torno a esta problemática: el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Interoceánica Sur – GTCIOS. El nivel de influencia que tienen como instituciones es catalizado a través de este grupo logrando incidencia efectiva en los tomadores de decisión. Así mismo, gracias a la diversificación del expertise de los actores en esta categoría, se encuentra una alta capacidad en términos técnicos y de convocatoria.

El enfoque coincidente en la mayoría de los actores recogidos en esta categoría está dirigido al seguimiento del proyecto CIOS respecto al manejo de impactos así como para su aprovechamiento. En este sentido, se considera que la CIOS podría principalmente “potenciar impactos ya existentes en su zona de influencia, ocasionados principalmente por la migración generada por las expectativas y oportunidades que puede brindar la carretera, en un contexto sin planificación ni ordenamiento territorial ni políticas públicas ambientales y sociales acordes con el desarrollo de las regiones que atraviesa”<sup>14</sup>. Sin embargo, se reconoce que de aprovecharse de manera adecuada, la CIOS puede generar oportunidades de desarrollo para la región. Por lo antes expuesto, esta categoría es clave para la construcción de escenarios prevista por el proyecto de la SPDA-UICN.

- **Organizaciones de Sociedad Civil:** Se recogió información de 5 actores relevantes por su presencia en la zona:

|   |
|---|
| Colegio de Ingenieros del Perú - CIP                            |
| Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Interoceánica Sur |
| Cámara de Comercio de Madre de Dios                             |
| Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - MCLCP    |
| Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales                       |

Sin restar el mérito de los otros actores, encontramos que el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil es el espacio que mas relevante se presenta para la consecución de los objetivos del proyecto SPDA-UICN. Como se mencionó con anterioridad, este espacio reúne a diversas instituciones de Sociedad Civil implementando actividades en torno a la CIOS. Si bien como su nombre lo indica, el Grupo nace como un espacio organizado para incidir en la CIOS, la coyuntura propia de su área de intervención ha generado que su enfoque se extienda a temas de infraestructura mayoe que en general afecte a la Amazonía (p.e. la Central Hidroeléctrica Inambari, situada también en el área de influencia de la CIOS).

Según lo señala su presentación, el GT-CIOS se constituye como “un colectivo igualitario de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas e individuos preocupados por los dichos impactos del asfaltado de la carretera Interoceánica Sur en el Perú. La preocupación del Grupo de Trabajo radica en que, en ausencia de planes y de inversiones significativas para un desarrollo sostenible en el ámbito de la obra, el asfaltado de la carretera estimula, por defecto, procesos socio-económicos destructivos y ya dominantes en la región.

Sin embargo, el Grupo de Trabajo no se opone a la Interoceánica Sur. No busca confrontar o denunciar organizaciones de gobierno o empresas concesionarias; ni tampoco busca avalar o certificar a estos actores. Su propósito es promover, proponer y apoyar iniciativas compatibles con el desarrollo sostenible en el ámbito de la Interoceánica Sur”<sup>15</sup>.

El nivel de influencia del GTCIOS es alto en tanto trabaja en distintos frentes, alcanzando a presentar propuestas a nivel nacional y participar en espacios internacionales. Así mismo, su organización comprende representaciones regionales en Madre de Dios, Cusco y Puno; logrando reunir alrededor de 40 instituciones.

<sup>14</sup> Entrevista a Loyola Escamilo – ProNaturaleza (Agosto 2010)

<sup>15</sup> Tríptico de presentación GTCIOS - ProNaturaleza y Conservación Internacional Perú

La capacidad del GTCIOS es también alta en términos técnicos y de incidencia. Es así mismo el espacio que maneja y centraliza la información relacionada a la ejecución de la CIOS y los impactos que la construcción de infraestructura. Entre estos impactos se ha identificado que “los principales impactos han sido negativos. Los problemas sociales y ambientales en el área de influencia de la Interoceánica Sur se deben a la intensificación de cuatro procesos acelerados por el proyecto vial: (A) la minería de oro aluvial (estimulada por los altos precios del metal); (B) la extracción maderera; (C) la migración de ciudadanos altoandinos hacia la selva; y (D) la concentración de la población migrante en la ciudad selvática de Puerto Maldonado. Estos procesos están a su vez incrementando:

1. La deforestación por tumba y quema para fines agropecuarios;
2. La frecuencia y gravedad de incendios forestales;
3. La invasión de las áreas naturales protegidas, principalmente la Reserva Nacional Tambopata, el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y la Reserva Comunal Amarakaeri;
4. La cacería ilegal comercial;
5. La tala ilegal y la correspondiente degradación de los recursos forestales;
6. La reducción del valor paisajístico y turístico en la selva alta y la ceja de selva.
7. La contaminación del aire y el agua con desechos urbanos y relaves mineros;
8. La pérdida de biodiversidad (por deforestación, caza, pesca y contaminación);
9. La reducción del potencial de la región para proveer servicios ambientales como fijación de carbono y flujo de agua limpia;
10. La diseminación de infecciones vectoriales y venéreas;

11. La invasión de los territorios de los últimos grupos de indígenas en aislamiento voluntario;
12. La invasión minera de cuencas frágiles, territorios de comunidades nativas y áreas protegidas;
13. Los conflictos por la tierra y por su uso, tanto en la urbe como en el campo;
14. La delincuencia común;
15. La formación de asentamientos precarios (villamiserias) en las zonas urbanas;
16. El trabajo forzado y esclavo en la minería y en la tala ilegal;
17. La prostitución y el tráfico sexual de menores, principalmente en los campamentos Mineros<sup>16</sup>.

- **Organizaciones Privadas de representación de actores públicos:** En esta categoría, el principal referente en la región en temas de conservación es el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata. Cabe resaltar que el Comité forma parte del antes mencionado Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil por la Interoceánica.

El comité no tiene personería jurídica pero cuenta con el respaldo de una Resolución del SERNANP que reconoce su creación como espacio multisectorial conformado por representantes de las actividades que tienen lugar en la zona de amortiguamiento de la ANP.

La postura del Comité es reiterativa de las encontradas en las diferentes categorías de actores, en tanto denuncia el enfoque excluyente por parte de las autoridades responsables de la ejecución de la CIOS (sobre todo a nivel del Gobierno Central). Se indica que en el proceso de toma de decisiones se ha subestimado a la población, imponiéndose

<sup>16</sup> Factsheet Proyecto “Acción efectiva contra amenazas a la diversidad biológica y cultural en el ámbito de la Interoceánica Sur en el Corredor de Conservación Vilcabamba - Amboró” de ProNaturaleza y Conservación Internacional Perú

un proyecto preconcebido sin considerar los aportes de la sociedad civil. Esto no sólo relacionado a la formulación del proyecto en sí, sino también a la de los instrumentos conexos como lo son los programas CAF-INRENA y CAF-MINAM.

A pesar de las críticas que se mantienen respecto a la gestión del proyecto CIOS; el comité promueve su aprovechamiento en aras de lograr una efectiva integración y acceder a mercados, siempre que se respeten los estándares socio-ambientales y se tenga especial cuidado con los temas sensibles como la migración y sus efectos colaterales.

El comité tienen influencia y alcance medios-altos entre la sociedad civil, puesto que si bien es un espacio que goza de legitimidad, sus limitados recursos económicos no le permiten implementar medidas para contrarrestar los impactos que denuncia.

- **Organizaciones Indígenas:** Los pueblos indígenas no participan directamente en el escenario local, sin embargo, tienen una postura claramente definida a nivel nacional sobre las implicancias que IIRSA significa para su supervivencia.

En este sentido, las federaciones y grupos indígenas regionales y locales se ven representadas por los grupos mayores como lo son la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP.

La información recogida en esta categoría se ha centralizado pues en estas organizaciones, en tanto comprenden en su seno a las organizaciones locales y regionales, considerando además la poca información que de estas se encontró.

El nivel de influencia de las organizaciones indígenas ha cobrado fuerza a raíz de los acontecimientos acaecidos el pasado Junio del 2009 en Bagua, hechos que colocaron el tema indígena amazónico en agenda. Sin embargo, esta influencia se mantiene limitada en tanto no existen aun mecanismos

efectivos que aseguren su reconocimiento a nivel político y por lo tanto su participación en la toma de decisiones de los procesos que les conciernen.

Las capacidades de los actores en esta categoría, si bien son limitadas cuando se les ve de manera individual, encuentran respaldo internacional y en otros grupos que trabajan temas relacionados a sus intereses. En este sentido por ejemplo, a nivel regional andino-amazónico, la postura de los pueblos indígenas señala que vienen “sufriendo los impactos socio-ambientales y la violación de nuestros derechos humanos como efecto de la implementación de estos proyectos. Los hechos demuestran que IIRSA está provocando una acelerada destrucción de la Amazonía, del ecosistema del Pantanal, de los Andes y del Chaco, dañando territorios de los pueblos indígenas, comunidades costeras y ribereñas, desplazando miles de personas, con pérdida de biodiversidad, de medios de vida, agravando la pobreza y arriesgando la pervivencia de las futuras generaciones<sup>17</sup>. En base a esta posición, se elevó una solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual en Noviembre del 2009 realizó una Audiencia Especial para analizar los impactos de los megaproyectos IIRSA sobre los pueblos indígenas.

Debido a la afectación que los actores indígenas perciben, es necesario involucrarlos en la construcción de escenarios, a fin de incorporar la perspectiva multicultural en el análisis del caso.

- **Instituciones Académicas:** Salvo la ya mencionada participación del Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la UPCH en los proyectos implementándose en la zona, no hay mayor interés en desarrollar el tema de manera específica en el sentido de que no se han encontrado iniciativas de investigación por parte de las universidades locales. Sin embargo, las universidades se muestran abiertas a brindar

<sup>17</sup> Resolución de Pueblos Indígenas sobre el IIRSA Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (19.01.08)

espacios de difusión de información por medio de eventos, seminarios, ferias, etc. No existe una relación con IIRSA ni CIOS y el nivel de influencia actual es limitado, aunque cabe resaltar que son actores que podrían aprovecharse para la difusión de la problemática y el involucramiento de público juvenil.

- **Actores Públicos Nacionales, Regionales y Locales:** Está categoría recoge información de treinta y dos entidades públicas de nivel nacional, regional y local.
- Los actores nacionales incluyen a los principales sectores responsables tanto de la implementación de IIRSA en general, como de la ejecución de la CIOS en específico. Es en este nivel donde se encuentra la principal esfera de toma de decisiones, en la que participan directamente el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Economía y Finanzas y Presidencia de Consejo de Ministros.
- En la definición de públicos objetivo, los actores públicos de nivel nacional son la principal audiencia de incidencia. La percepción que los demás actores, incluyendo actores públicos de otros niveles, tiene respecto a este grupo es crítica pues de alguna manera todos se han visto afectados por la exclusión del proceso IIRSA.
- A nivel regional sin embargo, el Gobierno Regional Madre de Dios se ha mostrado abierto al trabajo coordinado con las instituciones involucradas en la problemática. Así, se le puede considerar como un aliado con alta influencia a nivel regional, lo cual es favorable para la implementación de planes y medidas relacionadas a la mitigación de impactos y aprovechamiento de la CIOS, pero que no alcanza a influenciar en la toma de decisiones sobre el proyecto en sí. Las direcciones principalmente comprometidas son la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y su Sub Gerencia de Áreas Naturales Protegidas.
- Los actores públicos locales (municipios provinciales) no maneja información sobre IIRSA, y su intervención en la CIOS es casi nula, salvo si se considera las competencias ambientales en su jurisdicción que pueden de alguna manera vincularlos a las iniciativas de otros actores.
- **Empresas y Asociaciones de Productores:** Existen en Madre de Dios numerosas asociaciones de productores y agricultores, sin embargo ha sido difícil obtener información formal al respecto. Sin embargo, otros actores ha referido que estas asociaciones cuentan con limitadas capacidades y dependen del apoyo de otros actores como por ejemplo lo son las ONGs para la implementación de sus actividades.
- Mención aparte merecen las grandes empresas comprometidas directamente con la CIOS. Estos actores en específico se configuran como aliados y a la vez como objetivo de incidencia. Al respecto, se debe resaltar la creación del Plan de Desarrollo Sostenible Interoceánica Sur – ISUR, implementado por CONIRSA y ODEBRECH en conjunto con ProNaturaleza y Conservación Internacional. Esta iniciativa nace de un convenio entre empresas y sociedad civil que involucra además al Gobierno Regional Madre de Dios y busca promover la conservación y el desarrollo sostenible en los ejes carreteros, lo cual incluye la promoción y creación de ANPs, ACRs y concesiones de conservación privadas.

## REFERENCIAS

- Asociación Civil Labor (2009) Informe del Taller Anual del Grupo de Interés IIRSA Nacional 2009
- Balvin, D., P. Patrón (2008) Carretera Interoceánica Sur: Consideraciones para su aprovechamiento sostenible. Lima: Asociación Civil Labor
- Dourojeanni, M.J. (2006) Estudio de Caso sobre la Carretera Interoceánica, Lima: Bank Information Center.
- Enrique Fernández, Claudia; Cueto la Rosa, Vanessa (2010) Propuestas para construir gobernanza en la amazonía a través del transporte sostenible. Análisis de la eficiencia del Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur – Tramos 2, 3 y 4. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.
- Fernández Felipe – Morales, Lourdes (2009) Diagnóstico de los Impactos Integrados de la Carretera Interoceánica Sur en la Región Madre de Dios. Lima: Wildlife Conservation Society
- IIRSA (2009) Planificación Territorial Indicativa. Cartera de Proyectos 2009
- Ministerio de Relaciones Exteriores – RREE (2005) La Iniciativa IIRSA y la Participación del Perú en los Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos.
- Olivos, Julio (2008) La Iniciativa IIRSA y el Ordenamiento del Territorio Continental. Lima: Forum Solidaridad Perú
- Pautrat, Lucila et al (2009) Sistematización y Mapeo de Actores en los Procesos de Deforestación en los Ejes IIRSA Norte y Sur del Perú. Documento de Trabajo. Lima: DAR y WWF Perú
- Rubio, Elena; Romero, Marco (2009) Alternativas de Prevención y Solución de Conflictos Forestales en la Región Madre de Dios. Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur.
- Santa Cruz, Francisco (2009); IIRSA y Desarrollo Territorial en el Perú: El caso de la Interoceánica Sur; Cuadernos Descentralistas N° 23; Lima; Grupo Propuesta Ciudadana.
- Serra Vega, José (2010) Inambari: La urgencia de una discusión seria y nacional. Pros y contras de un proyecto hidroeléctrico. Lima. Pronaturaleza- Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.

## WEBSITES

www.bicusa.org Bank Information Center  
 www.iirsa.org Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana  
 www.peru.gob.pe Portal del Estado Peruano  
 www.proinversion.gob.pe Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú  
 www.rree.gob.pe Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Con el auspicio de:

**MACARTHUR**  
The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation

